



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.202.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-95-L116, Adquisición de Insumos Farmacéuticos y Veterinarios, para Programa Prodesal Laja.
Laja, Agosto 17 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 17-08-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por las empresas; Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Ltda R.U.T. 78.027.120-5, debido a que no cotiza la totalidad de los requerimientos solicitados en las Bases, Importadora FXCOM Plata R.U.T. 76.029.894-8 y Cooperativa Agrícola y de Servicios Limitada R.U.T. 82.392.600-6, ambas debido a que su oferta económica superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 16-08-2016
- 4.-D.A. N° 6050 de fecha 11-08-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-95-L116
- 5.-Licitación Pública ID 3734-95-L116 de fecha 08-08-2016
- 6.-D.A.N° 5266 de fecha 19-07-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 86 de fecha 12-07-2016 de la Dirección de Secplan.
- 8.- D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-95-L116 de fecha 08-08-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA RUT: 88.270.200-6	Insumos Farmacéuticos y Veterinarios	\$ 1.147.682

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los insumos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.004 Sp4 cc 800101, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, SECPLAN, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones